

La aprobación del RGC podría volver a retrasarse por el dictamen del Consejo de Estado

Publicado por acb_web - 05 Ene 2015 08:49



Durante el pleno del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

El pasado [martes 2 de Diciembre de 2014 se celebró el Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible](#), con la

presencia del Ministro de Interior,

Jorge Fernández Díaz

y la Directora General de Tráfico,

María Seguí

, entre numerosos secretarios de Estado, además del resto de miembros del Consejo. Por parte de las organizaciones ciclistas, en esta ocasión asistió

Manuel Martín

, de

[ConBici](#)

, y en representación de la

[Mesa Nacional de la Bicicleta](#)

.

El Ministro dedicó buena parte de su intervención a comentar las cifras de siniestralidad del año 2013, que siguen la tendencia a la baja de los últimos años y de lo cual todos nos felicitamos (aunque últimamente [algunos medios hacen eco de que la DGT maquille levemente dichas cifras](#)). Sin embargo, no debemos olvidar los 45 ciclistas fallecidos en vías interurbanas y los 24 que perdieron la vida en las urbanas, cifra esta última que ha experimentado un repunte que convendrá analizar (tenéis un [análisis](#)

[bastante completo en la web de MejorEnBici.es](#)

), aunque el dato importante sería saber el número de usuarios ciclistas que aumentó en 2013 y los kilómetros recorridos. Pero para esto hacen falta unos estudios estadísticos de la evolución de la bicicleta en España que todavía no se realizan.

Retraso del RGC

Según se desprende de las palabras del Subsecretario de Interior, Luis Aguilera, la aprobación del nuevo Reglamento General de Circulación (RGC), podría sufrir un retraso más por la falta del dictamen positivo del Consejo de Estado. Aguilera, que no aclaró los motivos de esta demora, puso en duda que pueda ver la luz antes de finalizar el mes de Enero que nos toca, cuando siempre se barajó la

finalización de 2014 como fecha máxima para su aprobación.

Aunque en palabras de la Mesa Nacional de la Bicicleta (MNB) se hubiera preferido que el texto fuera más cercano a otras legislaciones europeas, se espera que finalmente salga adelante. Una vez publicada la Ley de Tráfico, donde se estableció la **indeseada obligatoriedad del casco para menores de 16 años** y ante la que sólo cabe esperar el advenimiento de nuevos legisladores más proclives a la bicicleta,

el reglamento mejora

significativamente la situación actual,

diferenciando a los ciclos del resto de vehículos

en un capítulo especialmente referido a la bicicleta entre otros aspectos favorables, estableciendo la **velocidad máxima de 30 km/h. en calles de un solo carril por dirección**

(muy defendida por el concejal de Zaragoza José Manuel Alonso en base a su experiencia), o

diferenciando zonas peatonales de aceras

, lo que también ayudará al fomento de la bicicleta.

Importantes y restrictivas novedades en la reforma del Reglamento del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

La nueva composición y reglamento de **este Consejo podría reducir la presencia de entidades civiles en general**, excluyendo además su participación en comisiones tan importantes como la del estudio del Tráfico, la Seguridad Vial y la Movilidad Sostenible en vías urbanas. Cabe destacar que la inclusión de la expresión “movilidad sostenible” fue gracias a una alegación de la MNB.

Como asociación integrante de ConBici, es un aspecto que nos preocupa, ya que podría verse peligrar nuestra opinión vertida con las [alegaciones hechas al Proyecto de Transportes y Movilidad Sostenible del Principado de Asturias que hicimos el pasado 28 de octubre de 2014](#)

, aunque quizás dicha reducción en la cuota de representación cicloturista o ciclista urbano a nivel nacional no debería ser problema si se

[lleva a cabo un plan autonómico tal como pide IU](#)

Siguiendo con el tema, a la MNB le parece una contradicción que se haya adoptado la denominación referida (y que de manera reiterada destacó el ministro y la subdirectora, Mónica Colás), y sin embargo la presencia en el Consejo y en sus comisiones quede relegada a una testimonial plaza en el Consejo, sin que sepamos qué criterios se seguirán para que podamos contar con mayor presencia del sector, para equipararnos mínimamente a las múltiples asociaciones y entidades relacionadas con el mundo del motor. Por ello, Martín, representante de la MNB y de ConBici, solicitó en uno de sus múltiples turnos de palabra que se corrigiera y aumentase esa representación, pues por ejemplo **la realidad de**

los ciclistas deportivos no es la misma de los ciclistas urbanos

. Además, destacó la necesidad de

incorporar

, entre otros, al

sector económico de la bicicleta

en el Consejo como sucede con los fabricantes de coches o motocicletas. La DGT se justificó frente a estas limitaciones con la falta de espacio, realidad que no debe ser determinante ante la necesidad de una movilidad sostenible que hay que potenciar y que se antoja como una excusa muy poco consistente.

Martín preguntó también por el periodo para el aporte de alegaciones, proceso que se dará a conocer con la mayor prontitud posible. También solicitó que se recupere el Barómetro Anual de la Bicicleta, para conocer datos tan importantes, que la Directora admitió desconocer, como el número de ciclistas que circula por las calles y carreteras españolas.

Fuera del plenario, se solicitó una copia del RGC que a la hora de redactar este artículo sigue pendiente del Consejo de Estado. No obstante, no existe texto final como tal y por tanto no se puede entregar a ninguna entidad.

Desde la MNB , que tiene todo nuestro apoyo, se opina que estos detalles, junto a la pretendida reducción de la representación de la sociedad civil en el Consejo, no facilitan la participación ciudadana y la [transparencia a la que se deben las instituciones](#) que en Asturias se quiere instaurar con el Plan Autonómico, razón por la cual crece la desafección ciudadana hacia las mismas.

[Leer Más...](#)

=====
La aprobación del RGC podría volver a retrasarse por el dictamen del Consejo de Estado

Publicado por xixonman - 15 Ene 2015 23:16

Un artículo con bastantes datos y argumentado sobre el casco es este:

www.enbicipormadrid.es/2013/05/lo-que-op...-es-irrelevante.html

=====
La aprobación del RGC podría volver a retrasarse por el dictamen del Consejo de Estado

Publicado por fon - 19 Ene 2015 18:45

El Consejo de Estado hace un duro dictamen que pide la reconsideración del proyecto de RGC

...Sobre el nuevo uso de la bicicleta, el Consejo de Estado pide que o bien que "se suprima todo el capítulo o bien sea reconsiderado en su conjunto" para ser sometido a una nueva reflexión. El dictamen no comparte la idea de que las bicicletas puedan circular por la acera con los peatones y recuerda en este sentido varias sentencias del Tribunal Supremo. Además, hace otra consideraciones, como el hecho de que las bicicletas no están sujetas a seguro obligatorio, de modo que "los atropellos de peatones en aceras más que previsibles quedarán a cargo del erario público". También cuestiona que el reglamento "permite a los ciclistas utilizar el arcén de las autovías de forma habitual" mientras esta posibilidad está vedada para los ciclomotores.

En resumen, el Consejo de Estado considera que no es un texto meditado, que no hay un mínimo consenso, que invade competencias de los ayuntamientos que garantizan la Constitución y que ahora mismo es inviable el modelo sostenible propuesto de abandonar el automóvil y fomentar el uso de la bicicleta: "Es anómalo someter a consulta una propuesta no compartida, ya no por los demás departamentos ministeriales, sino también por buena parte del ministerio proponente en el que algunas unidades se manifiestan claramente contrarios a las propuestas".

FUENTE: cadenaser.com/ser/2015/01/19/sociedad/1421658703_916193.html

=====